La Dorada	MUNICIPIO DE LA DORADA	FECHA DE ELABORACIÓN
	ACTA N° 3 - FINAL - Contrato 715-2022	13/12/2022

INFORMACIÓN CONTRATISTA O ASOCIADO	TIPO DE PERSONA	NATURAL		JURÍDICA	X	REGIMEN DE IMPUESTOS A LAS VENTAS	COMÚN	X	SIMPLIFICADO		
	RAZÓN SOCIAL	CORPORACIÓN FUTURO – CORFUTURO									
	NIT	810.006.771-6									

INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	NÚMERO	715-2022	VALOR TOTAL	$ 564.937.185,00	CDP	1040	RP	5665
	VIGENCIA	2022	DESDE	03/10/2022		HASTA	02/12/2022	

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA LIMPIEZA, MANEJO, CONSERVACIÓN Y REFORESTACION DE FAJAS FORESTALES PROTECTORAS DE CUERPOS HIDRICOS (RIÓ DOÑA JUANA, CAÑO SAN JAVIER Y HUMEDAL CHARCA GUARINO, TRIBUTARIOS AL RIO MAGDALENA, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS

PERIODO DEL INFORME	PERÍODO	DESDE 2022-10-21 HASTA 2022-12-02	DÍAS	NA	NÚMERO DE PAGO	3
OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN?	SI	X	NO			

INFORMACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURÍDICA

PLANILLA NÚMERO	24976484	FECHA DE PAGO	
PERIODO DE SALUD	2022-12	PERIODO DE PENSIÓN	2022-11

CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

1. El día 13-12-2022, se reunieron El/La Sr(a). OSCAR HERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ, en calidad de supervisor, y El/la Señor(a) PAULA ALEJANDRA SANDOVAL RAMIREZ, identificado(a) con cédula No. 1.061.338.581 e NORCASIA, CALDAS, en calidad de representante legal de la empresa CORPORACIÓN FUTURO – CORFUTURO con el fin de realizar la entrega del informe N.º 1 del contrato 715-2022 de los servicios a la Secretaría General y Administrativa, conforme al objeto del contrato antes reseñado.
2. Certifíco que los documentos son legítimos.
3. Anexo Factura cuando haya lugar, fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión, ARL y certificación de la cuenta AFC si aplica, del respectivo periodo, según las obligaciones del contrato.
4. En calidad de contratista certificó bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Articulo 4 Decreto 2271 18 de junio de 2.009.

CERTIFICADO DEL INTERVENTOR

DESCRIPCION DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIÓN ESTIPULADAS EN EL CONTRATO
1	Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor durante la ejecución del objeto contractual y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos en la ejecución contractual.	El contratista obra atendío los requerimientos hechos por el supervisor de forma oportuna y de manera general con lealtad y buena fe en la ejecución contractual.
2	Realizar el Mantenimiento y limpieza de los metros lineales establecidos, mediante la extracción y disposición final adecuada de los residuos sólidos, escombros y desechos vegetales, que se encuentran invadiendo la faja forestal protectora del cauce y su orilla.	El contratista de obra realiza los respectivos mantenimiento, limpieza de los metros lineales establecidos con la extraccion y disposicion final adecada de los residuos generaros en la ejecucion de las actividdes sin invadir lasrespectivas franjasforestales protectoras
3	Contar con un profesional Social que apoye tanto la difusión de las actividades ejecutadas como la sensibilización y educación ambiental con las comunidades localizadas en los sectores a intervenir en jurisdicción del municipio de la Dorada, donde se exponga los alcances del programa, entidades que lo impulsan, gestión recurso hídrico, protección y contaminación, manejo de microcuencas, identificación de las problemáticas en los cuerpos de agua del MUNICIPIO, reconocimiento de efectos sobre el medio ambiente y la salud de los diferentes contaminantes identificados, beneficio de la preservación de los recursos naturales, especialmente el agua, manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos, y formas de disminuir la contaminación de fuentes hídricas desde los hogares, panel de propuestas y compromisos por parte de los participantes para reducir. la contaminación. Todas estas actividades deberán diseñarse de forma tal que se observen las restricciones establecidas por las autoridades en relación con las reuniones, para evitar la propagación del virus COVID-19.	El contratista presentó informes sobre la gestión realizada en la ejecución del contrato.
4	Contar con un coordinador técnico para el seguimiento, control y monitoreo de las actividades propias del contrato; por una duración de dos (02) meses.	El contratista cuenta el el profesional idoneo para realizar el seguimiento, control y monitoreo de todas las actividades del contrato
5	Presentar mensualmente un informe técnico, financiero, y administrativo, que incluya entre otros, áreas intervenidas y descripción de labores realizadas, pagos de seguridad social del personal adscrito al programa, listados de asistencia de las actividades de capacitación y educación ambiental, planillas de transporte y disposición de residuos sólidos (fecha), planillas de transporte de personal y herramientas (fecha, lugar); adicionalmente, se debe incluir registro fotográfico de las actividades realizadas y de los soportes para cada pago , incluyendo, de ser necesario, facturas y recibos de gastos.	El contratista ejecuto el objeto del contrato de acuerdo con el informe parcial N.º 3.
6	Proveer a todo el personal del programa las herramientas y demás elementos necesarios para la ejecución de. las actividades contratadas.	El contratista ejecuto el objeto del contrato de acuerdo con el informe parcial N.º 3.
7	Presentar informe mensual de ejecución junto con la presentación de las facturas	El contratista ejecuto el objeto del contrato de acuerdo con el informe parcial N.º 3.
8	EL CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.	El contratista aporta las planillas de seguridad social en los términos establecidos en la Ley.
9	Cumplir con los aportes a seguridad social en salud y pensión, conforme a las disposiciones legales vigentes	El contratista aporta las planillas de seguridad social en los términos establecidos en la Ley.
10	Cumplir el objeto contractual qon diligencia, ajustándose a las disposiciones constitucionales, legales, contractuales, las del pliego de condiciones y sus adendas y a la propuesta presentada.	El contratista ejecutó el contrato en los términos de calidad establecidos en el Municipio.
11	Atender las observaciones del funcionario que ejerce control, supervisión y vigilancia del contrato.	El contratista mantiene comunicación con el municipio y el supervisor sobre los asuntos en defensa de los intereses de la entidad
12	Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato.	El contratista ejecutó y atendió los requerimientos del Municipio, para tomar las medidas necesarias para la ejecucion oportuna de las actividades.
13	Las demás que se requieran para cumplir con el objeto pactado, en coordinación con la dependencia encargada de ejercer el control y vigilancia del contrato.	El contratista mantuvó la reserva que requiere el manejo de asuntos que le sean encomendados en ejecución del respectivo contrato.

	MUNICIPIO DE LA DORADA	FECHA DE ELABORACIÓN
La Dorada está en mi corazón	ACTA DE PAGO N° 3 CONTRATO 715-2022	13/12/2022

Productos y/o Otros Anexos

	NOMBRE DEL ANEXO Y/O EVIDENCIA	FORMATO	RUTA UBICACIÓN DEL ANEXO
1	Anexo 1: Informe de actividades, registro fotográfico y cronograma de trabajo.	FÍSICO	SI APLICA
2	Anexo 2. Certificado parafiscales Corfuturo y pago de seguridad social.	FÍSICO	SI APLICA
3	Anexo 3: bitácoras de obra.	FÍSICO	SI APLICA
4	Anexo 4: Consolidado Listado de siembra total y archivo SHAPE - Digital.	DIGITAL	SI APLICA
5	Anexo 5: Listado de asistencia Comunitaria.	FÍSICO	SI APLICA
6			
7			
8			
10			
11			
12			
13			

CERTIFICACIÓN DEL INTERVENTOR DEL CONTRATO

NOMBRE				CIUDAD	LA DORADA

En mi calidad de interventor(a) del presente CONTRATO DE OBRA, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el informe remitido, para su inclusión en el expediente del contrato, razón por la cual autorizo el pago.";

BALANCE FINANCIERO

	Valor Contrato	Saldo Contrato	Valor Facturado	Amortización	Valor a Pagar	Saldo Amortización
VALOR CONTRATO	$ 564.937.185	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PAGO PARCIAL 1			$ 226.819.171	$ -		$ -
PAGO PARCIAL 2			$ 258.187.529	$ -		
PAGO PARCIAL 3			$ 79.930.485	$ -	$ 79.930.485	$ -
RESUMEN EJECUCIÓN	$ 564.937.185	$ -	$ 564.937.185	$ -	$ 79.930.485	$ -

VALOR TOTAL A PAGAR: SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($79.930.485)

ESPACIO PARA FIRMAS

OSCAR HERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ.
Supervisor.

Paula Sandoval

PAULA ALEJANDRA SANDOVAL RAMIREZ
Representante Legal de CORPORACIÓN FUTURO – CORFUTURO